

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 101 REF: ROL 6023-25

RECHAZA SOLICITUD DE PERMISO DE EDIFICACIÓN (OBRA NUEVA Y AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2) INGRESADA CON EL N° PE-2428 DE FECHA

14/1/2019

VISTOS:

- 1. Expediente técnico de Solicitud de **PERMISO DE EDIFICACIÓN (OBRA NUEVA Y AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2)**, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el <u>PE-2428</u> de fecha **14/1/2019** patrocinado por el arquitecto **DANIELA URRUTIA A.**, para el predio ubicado en **AVENIDA BOSQUES DE MONTEMAR Nº 715**, comuna de Concón, Rol de Avalúo **6023-25**, propiedad de **RENZO GIUSTI BILZ**.
- 2. El Acta de Observaciones de fecha 2/2/2019
- 3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- 4. Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el articulo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento a la totalidad de las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales, en particular, las señaladas en los numerales 1, 2 y 4 del Acta de fecha **24.01.2019.**
- 5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

- 1. RECHAZAR, la Solicitud de PERMISO DE EDIFICACIÓN (OBRA NUEVA Y AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2), ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el PE-2428 de fecha 14-1-2019 patrocinado por el arquitecto DANIELA URRUTIA A., para el predio ubicado en AVENIDA BOSQUES DE MONTEMAR Nº 715, comuna de Concón, Rol de Avalúo 6023-25, propiedad de RENZO GIUSTI BILZ.
- 2. DEVOLVER, al interesado los antedecentes que rolan en el expediente N° PE-2428 de fecha 14/1/2019

DIRECTOR

OBRAS

CONCÓN, 04 de abril de 2019

NO ENRÍQUE LEIGH Z. ARQUITECTO R.U.C.

DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES

I.MUNICIPALIDAD DE CONCON

JLZ/--/CVZ/cvz

- Sr(a). DANIELA URRUTIA A.

- Sr(a). RENZO GIUSTI BILZ

Expediente Técnico N° PE-2428

- Archivo DOM.

- U. Fiscalización DOM.